

21-8-95 16 37

Guayaquil, 31 de Agosto de 1993

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Comunicamos a Ud. que en esta fecha se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de **FONTEPAI S. A.**, las cesiones de acciones que se detallan a continuación:

1) Ab. Mercedes Galán Figueroa cede un mil novecientos noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una a favor de:

- 1.1) Mercedes Santistevan de Noboa (1.000) un mil acciones;
- 1.2) JOYAMAR S.A. (996) novecientos noventa y seis acciones;

2) Marcia Uquillas Castelo, cede una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres a favor de JOYAMAR S. A.;

3) Luis Avilés Jara, cede una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres a favor de JOYAMAR S. A.;

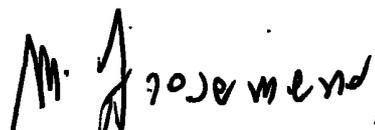
4) Juan García Escobar, cede una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres a favor de JOYAMAR S. A.;

5) Henry Morán Morán, cede una acción ordinaria y nominativa de un mil sucres a favor de JOYAMAR S. A..

Todos los cedentes y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

FONTEPAI S. A.

  
Marola Arosemena-Arosemena  
GERENTE GENERAL

  
68554  
25/9/93